

RESOLUCIÓN No. 898 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.**“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación interna del 20 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. **20247600548173**, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, **MYRIAM JANETH SOSA SEDANO** Profesional Especializado Código 222 Grado 32 (E), identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.266, solicitó de acuerdo con lo dispuesto en la circular 44 de 2024, el “Día de la familia del segundo semestre 2024” el 26 de diciembre de la presente anualidad y el día de descanso remunerado por el día de incentivo a los mejores servidores para el 27 de diciembre de 2024.

Que el citado permiso remunerado fue autorizado y aprobado por la Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano mediante documento firmado electrónicamente del 20 de diciembre de 2024, radicada bajo el No. **20247600548173**.

Que, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio en la Secretaría, se hace necesario asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, a una servidora de esta Secretaría.

Qué, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Asignar las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DEL ENCARGO
ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO C.C. 34.316.719 Profesional Especializado Código 222 Grado 26 (E) Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Grupo Interno de Trabajo de Contratación	Por los días 26 y 27 de diciembre de 2024

RESOLUCIÓN No. 898 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”

ARTÍCULO 2º. La servidora aquí mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Contratación.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a la señora **ALEXANDRA XIMENA LÓPEZ ALVARADO**, así como al Grupo Interno de Trabajo de Contratación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el link de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiséis (26) días de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR

Secretario de Despacho

Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe Oficina Jurídica

Documento 20247300556343 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 26-12-2024 11:22:08
Santiago Trujillo Escobar	Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 26-12-2024 09:43:02 Fecha firma: 26-12-2024 09:43:02
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica



RESOLUCIÓN No. 898 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.

“Por la cual se realiza asignan funciones de Coordinación – GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTRATACION”

	Fecha firma: 26-12-2024 05:01:05
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-12-2024 14:57:26
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-12-2024 14:53:59
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 24-12-2024 14:33:43
 94a328b6f32ff1b5118043c57b865af320bb4ede3f3628282f4b5d03d9135826 Codigo de Verificación CV: a9703	